ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En el sitio de obra, Santa Rosa del Aguaray, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil veintidós, se reúnen los integrantes de la Comisión Especial designada por su Excelencia el Señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 568/2022 de fecha 24 de marzo del año en curso, dando cumplimiento a lo establecido en los "ASPECTOS GENERALES" PUNTO E "Recepción Provisoria" del Contrato S.G. MINISTRO Nº 123/2021 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito entre el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones y la empresa IMPLENIA S.A., conforme a la Resolución de Adjudicación N° 787/2021, para la ejecución de los trabajos "**CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLON DE CONTINGENCIA EN EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DEL MSPBS (Emergencia COVID 19) ID 397.387"**, después de haber inspeccionado la obra se pronuncia por la misma, emitiendo el siguiente dictamen:

1 – La EMPRESA IMPLENIA S.A., ha solicitado al MOPC en fecha 03 de febrero del año 2022, según Exp. MOPC MEU N° 5756/2022, la Recepción Provisoria de la Obra.

2 - Que en fecha 29 de diciembre del año 2021 se procedió a la firma del ACTA DE OPERACIONES PREVIAS PARA LA RECEPCION DE OBRA, entre el Fiscal de obra del MOPC y el representante de la empresa contratista, en el cual se dejó constancia de que los trabajos han sido culminados en su totalidad no habiendo nada que subsanar en la obra.

3 - La Comisión ha examinado la Obra en cuanto a los detalles de terminación de las partes visibles y accesibles, declarando estar de acuerdo a los establecido en los documentos contractuales y en los Convenios Modificatorios.

4 - La Dirección de Asuntos Jurídicos, a través del dictamen D.A.J. N° 691/2022 de fecha 22 de marzo del año en curso, concluye entre otras cosas, lo siguiente: "esta Dirección no pone reparos al borrador de Resolución Ministerial para la conformación de la Comisión Encargada de la Inspección y Recepción Provisoria de la Obra del Llamado de referencia".

5 - En razón de lo constatado en la Obra en su conjunto, la Comisión determina lo siguiente:

Efectuar la Recepción Provisoria de la Obra, "**CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLON DE CONTINGENCIA EN EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DEL MSPBS (Emergencia COVID 19) ID 397.387"** de conformidad a lo estipulado en el Contrato S.G. Ministro N° 123/2021 suscrito en fecha 26 de abril de 2021, entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Empresa IMPLENIA S.A., conforme al Contrato Original y a los Convenios Modificatorios, en virtud a lo establecido en los "ASPECTOS GENERALES"

IMPLENIA CONSTRUCTORA
Ing. Diego Bentel
REPRESENTANTE LEGAL

IMPLENIA CONSTRUCTORA
Lic. Sara Blanco
REPRESENTANTE LEGAL

Arq. Carlos Rahi M.
Fiscal de Obra - MOPC

PUNTO E "Recepción Provisoria y el Dictamen DAJ N° 691/2022, se labra el presente Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de Obra citada, que leída y hallada correcta por el representante del Contratista y por los representantes del MOPC respectivamente, es firmada en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Por la Empresa Contratista
IMPLENIA S.A.

Sr. DIEGO ENRIQUE BENTEL
Representante Legal de la Empresa
IMPLENIA CONSTRUCTORA Ing. Diego Bentel REPRESENTANTE LEGAL

Sra. SARA M. BLANCO DE DOSE
Representante Legal de la Empresa
IMPLENIA CONSTRUCTORA Lic. Sara Blanco REPRESENTANTE LEGAL

Por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Arq. ROCIO DUARTE DE BUSTO, Directora
Dirección de Obras Públicas

RUBEN A. OZUNA D. Coordinador
UEP – Infraestructura Pública

Arq. CARLOS RAHI
Fiscal de Obras